

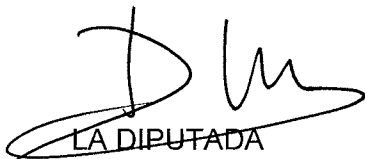
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a DOLORES GALOVART CARRERA, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra y D^a MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

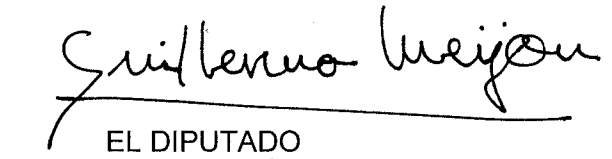
En el anexo a la respuesta del Gobierno a la pregunta escrita 184/13040 de 01/06/2017 se indica, entre otras cuestiones, la existencia de dos presos españoles en las cárceles de Brasil enfermos mentales, ante lo cual los Diputados firmantes presentan las siguientes preguntas:

- ¿Reciben dichas personas tratamiento apropiado a su enfermedad mental? En su caso sufraga el Consulado dichos tratamientos?
- ¿Se encuentran dichas personas gravemente enfermas? En su caso ¿Ha realizado el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Embajada de España en Brasil alguna gestión para lograr el traslado a España de las mismas ¿ Especifíquense cuáles.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2017



LA DIPUTADA
DOLORES GALOVART CARRERA



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA
M^a GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
27-50-48/AE-13/arv